

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 9 de Noviembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 219

Parte Oficial.

Día 4.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso promovido por D. Manuel Ruiz Crespo contra una providencia del gobernador de Cuenca relativa á la venta de un terreno, hecha por el ayuntamiento de Falaguelas.

Fomento.—Real orden autorizando á D. Demetrio Plá para construir un almacén para depósito de carbon mineral en el muelle de Curuxeiras, del puerto del Ferrol.

Día 5.

Guerra.—Real decreto de 4 de Noviembre, nombrando jefe de la segunda brigada de la sexta division del ejército del Norte al brigadier D. Felipe Dolsa y Vilademunt.

Gobernacion.—Real orden de 26 de Octubre, resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Rosendo contra una provincia del gobernador de Oviedo, referente al ensanche de un camino vecinal.

Fomento.—Reales órdenes de 25 de Octubre, disponiendo que al catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Valencia D. José Maria Marchi y Burquette se le incluya en el escalafon de los de su clase; anunciando por traslacion una de las clases de Historia Universal, vacante en la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Zaragoza, y por concurso la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la Universidad de Granada.

COMPETENCIA EN CUESTION de repartimiento de consumos.

Una importante cuestion de com-

petencia entre la autoridad judicial y la Administracion publica la *Gaceta* de ayer, resolviéndola á favor de la Administracion.

Refiérese á un hecho que, á juzgar por las quejas que diariamente se elevan acerca del mismo, se repite con gran frecuencia, sobre todo en los pueblos pequeños, cual es el repartimiento de las cuotas de consumos en los casos en que los concejales y asociados se favorecen en la distribucion de la carga, imponiéndose menor cantidad que la que les corresponde, con notorio perjuicio de los demás vecinos y contribuyentes, á quienes se recarga para completar la cantidad total, tanto cuanto á los primeros se protege.

Varios vecinos de Turre, provincia de Almería, donde ocurrió un caso de esta clase con relacion al repartimiento de 1874 á 1875, denunciaron el hecho al juzgado de primera instancia, é instruida causa criminal, aparecieron de las diligencias practicadas que era necesario proceder contra el ayuntamiento y junta de asociados de Turre, la sala de lo criminal, á quien correspondia el conocimiento del asunto, autorizó al juzgado para continuar el sumario.

En este estado el alcalde de Turre acudió al gobernador de Almería para que requiriese de inhibicion á la sala de la Audiencia, originándose con este motivo la competencia que se resuelve á favor de la Administracion, sentándose la doctrina que se deduce de los considerandos siguientes, en que la resolucion á que nos referimos se apoya:

«Que la falta de observancia de las disposiciones vigentes en los procedimientos de apremio para hacer efectivas las cuotas, así como en lo referente á los procedimientos para la distribucion de las mismas entre los vecinos y hacendados, son á su vez materia administrativa, de la que solo deben conocer los superiores jerárquicos en la forma y en los términos que previenen las disposiciones del caso:

»Que de los mencionados recursos administrativos y del juicio comparativo de la riqueza, si se interponen dentro de los plazos legales, resultará si existen motivos para presumir delincuencia por parte de los concejales y asociados que intervinieron en el reparto del impuesto y en la evaluacion y fijacion de la respectiva riqueza, en cuyo caso habria lugar á remitir el tanto de culpa á los tribunales ordinarios:

»Que sin perjuicio de esto y una vez acreditado en la via gubernativa, y en la contenciosa, si á ella se recurre, el agravio, pueden los vecinos y hacendados, con arreglo á la disposicion que queda trascrita de la ley municipal, perseguir criminalmente á los alcaldes, concejales y asociados que hayan sido causantes del mismo.»

De esta doctrina se deduce claramente que el delito definido en el artículo 225 del Código penal no toma forma, ni puede apreciarse, ni mucho menos castigarse, mientras la Administracion no decida previamente que ha habido agravio ó fraude en contra de los vecinos lastimados.

Dos cosas tenemos que lamentar en esta resolucion: una que el círculo de accion de los tribunales queda limitado y sujeto en cierto modo á la Administracion y á las determinaciones de ésta en asunto que puede esclarecer la investigacion judicial, como exclareció, por ejemplo, los hechos denunciados por los vecinos de Turre.

La segunda lamentacion se reduce á que no siendo uno de los caracteres de nuestra Administracion—como debiera serlo—la actividad y prontitud en el despacho de los negocios, como la demuestra esta misma cuestion, iniciada en 1875 y resuelta, no en su fondo, sino en sus preliminares, por la designacion de quien debe conocer de ella al terminar el año de 1880, ó sea cinco años despues de instanciada, es blanco que la sancion penal contra los agravios cometidos en los repartimientos de consumos será con frecuencia ilusoria, y los responsables de estos frúdes contarán mas de una vez con la impunidad, sin que los perjudicados vean subsanados en tales casos los agravios sufridos y la aplicacion de la ley penal perderá su eficacia cuando llegue á tener efecto, por la circunstancia de que, lejos de aplicarse subsiguientemente á la comision del delito, sólo lo será cuando éste aparezca completamente trasnochado.

LA APERTURA DEL ATENEO.

Eran poco más de las doce de la mañana, cuando se empezaba el último domingo la solemne sesion anunciada

—258—

—¡Ah! por fin os veo: habeis estado mucho tiempo sin visitarme.

—Lo siento, puesto que necesitais de mi socorro; pero estaba en la creencia de que aún guardariais parte de la suma que os di hace algun tiempo.

—¡Oh! no es mia la culpa; pagué al médico, á la enfermera, y luego, muchas veces tengo deseo de comer algun manjar delicado, y cuando se me trae, no tengo apetito....

—¿Me habeis escrito, ó encargásteis á alguien que me escribiese?

—¿Yo? ¿cómo? si ignoraba las señas de vuestra casa; ¿os escribió alguien?

—Sí, diciéndome que necesitábais verme.

—¡Es extraño! ¿y quién habrá escrito esa carta?

—¡Oh! lo presumo. ¿Habeis visto alguna vez en la puerta de vuestra casa á un hombre con blusa de color gris?

—No, no lo recuerdo.

—Pues segun parece, ese hombre os conoce. Tanto es así que al buscar casa, él mismo me la indicó.

—¡Quién puede ser! ¿No conoceis su nombre? ¡Ah! Dios mio, ese hombre me da miedo, no sé por qué.

—Calmaos, y olvidémosle. ¿Y ahora, qué tal seguís?

—Muy bien, nada me duele, sigo mucho mejor; si no estuviese tan débil probaria á levantarme.

—No hagais tal; es necesario que os cuideis mucho, que se encienda lumbre en este cuarto y que se os deje tranquila. Tomad, aquí hay 500 francos, pagad vuestra enfermera, disponed que se os compre leña, y economizad lo posible. Desgraciadamente yo no soy rico; pero os prometo que no tardaré mucho en volver.

—259—

Pepita estrechó con dulzura la mano del joven, algunas lágrimas humedecieron sus párpados, y luego repuso:

—¡Cuán bueno sois! Cuando sepais lo que hice, quizá me tengais compasion. Ya os lo diré, si; os lo diré todo; pero mas tarde, cuando haya curado. Ahora no tengo aliento para hablar mucho.

—Si la confidencia que tratais de hacerme puede afligiros, guardad vuestro secreto, Pepita; yo no pregunto nada.

Sin embargo; es necesario que os lo revele algun dia, es necesario que...

Un violento acceso de tos privó á la enferma de la palabra; no podia hablar mucho tiempo sin ser víctima de este accidente que ponía en gran riesgo su existencia.

Presentóse la enfermera, y le dió á beber una tisana; mas la joven la rechazó.

—Bien lo veis,—dijo la señora Lichor, no quiere ser razonable; no quiere tomar la medicina que el facultativo prescribe. ¡Diablo! ¿cómo vais á curar?

Marilly aguardó que la joven se repusiera; luego tomó su mano con dulzura, y la dijo:

—Sed obediente á lo que el médico ordena, sed mas juiciosa; sobre todo, no habeis; vuestra tos os lo impide. Adios; quedad en la seguridad de que volveré á veros.

La enferma estrechó su mano, é hizo un movimiento en que se retraba cierta amarga tristeza.

—¡Ah, señor!—dijo á su vez la señora Lichor cuando Marilly iba á dejar el cuarto;—¡ah, señor! no nos abandoneis, sobre todo; ¡vos sois nuestro salvador! ¡y si escapa de la muerte, no lo deberá mas que á vuestra hidalgua!

para inaugurar en esta Sociedad el presente año académico.

El Sr. D. Santiago Capella ocupó el sitio del Presidente, por serlo de la antigua Junta de gobierno del Ateneo que en aquellos momentos iba á depone- sus poderes en manos de la nueva; y declarando comenzado el acto, rogó al Secretario saliente, Sr. Fornovi, que diera lectura de la Memoria que por prescripción reglamentaria le correspondía presentar.

Entonces éste principió su cometido, é hizo saborear con verdadero deleite al distinguido concurso que le oía las páginas de que consta su trabajo. Nada hemos de decir de las materias que trata y de las ideas que vierte, cuando muy pronto podrán conocerlas por sí mismos nuestros lectores, pues pensamos publicarlo en uno de los números inmediatos; baste saber por hoy que las bellezas de estilo compiten en él con la solidez de los conceptos, y que es digno en un todo de la castiza y discreta pluma de su autor. El público significó con sus aplausos al Sr. Fornovi, así que terminó la lectura de su Memoria, la grata complacencia con que le había escuchado.

Cumplido este requisito reglamentario, y terminado con él también el mandato legal de la pasada Junta Directiva del Ateneo, el Sr. Capella invitó á ocupar sus asientos en la Mesa á los individuos presentes de la que fué elegida en el último mes de Setiembre. Posesionáronse de ellos, en efecto, y acto seguido usó de la palabra el nuevo Vice-Presidente D. Juan Belver.

Ausente—dijo en estas ó parecidas frases—el Presidente Sr. Trias, por deberes imperiosos que reclamaban su presencia en Madrid, no ha podido realizarse ántes de ahora la apertura del curso actual. Hoy, por no dilatarla durante más tiempo, venimos á inaugurar las tareas de esta corporación en el año que empieza; pero sencillamente y sin discursos de extensas proporciones, porque no otra cosa ha consentido lo apremiante de las circunstancias. ¿Cuál es, señores,—añadió despues,—la situación presente del Ateneo? Aunque sea una verdad bien triste, es preciso confesar que nos hallamos á mucha distancia de poder considerarnos en un estado próspero y halagüeño: venimos atravesando una época de crisis pertinaz, y hemos descendido bastante de nuestra antigua grandeza; mas ¡qué importa! menos teníamos cuando, en 1875, el Ateneo era sólo un mero proyecto de algunos jóvenes entusiastas y amantes del saber; entonces no contábamos con ningunos elementos de vida propia, con ninguna base, con ningún principio, y

sin embargo, la idea aquella, acariciada por espíritus generosos, cobró forma, tomó proporciones y llegó á convertirse en un hecho positivo, en una realidad consoladora.

Aquí, el Sr. Belver hizo la historia de los trabajos preliminares llevados á cabo para la fundación del Ateneo; enumeró las dificultades con que sus iniciadores tropezaron, hasta que al fin consiguieron vencerlas, y consagró un justo recuerdo á cuantos entonces trabajaron con fe inquebrantable por la creación de la Sociedad. Seguidamente, diseñó de un modo sucinto, pero no por eso ménos cabal, la marcha y los progresos de la institución durante todos los años primeros de su existencia; habló de sus animadas discusiones, de sus notables conferencias, de sus sesiones memorables, de sus certámenes brillantes; pasó revista á sus adelantos materiales, á su mejora de local, á su aumento de biblioteca, lo mismo en obras importantes que en publicaciones periódicas acreditadas; y luego, condenando este período de esplendor en frases elocuentes, llegó por último al triste comienzo de la decadencia del Ateneo, y propúsose señalar las causas que le dieron origen.

La muerte misma—decía,—confabuló en nuestro daño; en poco tiempo nos arrebató uno tras otro á compañeros queridos que impulsaban con su actividad y sus conocimientos las cotidianas tareas de este centro científico; las enfermedades, algunas de ellas radicales y funestas, los cambios de residencia, las traslaciones de domicilio tuvieron también parte muy principal en este desmayo prolongado de nuestras fuerzas vitales de otras veces; y además ¿por qué no declararlo? sobre todo esto, por encima de todo esto, ciertas heridas hondas y profundas de la dignidad ofendida, sensibles, muy sensibles errores, que dieron por resultado el retraimiento absoluto y la retirada completa de los elementos más valiosos que ántes prestaran al Ateneo los mayores servicios. Este conjunto desconsolador, este cúmulo de adversidades, produjo sus naturales frutos, y nuestra Sociedad se encontró bien pronto casi á las puertas de la muerte.

Pero nó,—exclamaba el Sr. Belver;—hemos de salvarla, hemos de devolverle la vida que le faltara, y ahora no sólo abrigamos fundadas esperanzas de conseguirlo en cierto grado, sino antes bien aspiramos á elevarla á la altura más considerable.

En este punto, el orador expuso el estado del Ateneo al ser nombrada la nueva Junta; la reunión preliminar de todas las Secciones, los proyectos con-

cebidos, las ofertas hechas, y los trabajos preparatorios realizados, con tanta fortuna que pronto, muy pronto, en esta misma semana, empezarán á tener feliz cumplimiento. No quedarán sin citar por sus nombres, todos los Sres. seriamente comprometidos á contribuir con sus trabajos á la iniciación de este nuevo período de fecunda vida, que ha de levantar al Ateneo de su pasada prostración: el Sr. Nuñez, el Sr. Arredondo, el Sr. Anton, y los Sres. Trias, Rubio, Capella, Gutierrez, Cebrian, Amat, Vivas, Morales, Casa-Rubios, Fornovi, Babot, M. Duimovich, Roda Spencar y el que escribe estas líneas; todos ellos, y muchos más que ahora no recordamos, fueron designados unos como dispuestos á acometer en breve incesantes tareas, y excitados otros para observar la misma conducta. En este instante, el Sr. Belver quiso interpretar el sentimiento común, y al llegar á tal orden de consideraciones, no omitió ciertamente un nombre que aparecía en la conciencia de todos: el del Sr. Ledesma, nuestro buen amigo, nuestro distinguido consocio, nuestro compañero ahora mas que nunca querido, el cual, dispuesto ya á emprender este año una campaña valiente y decidida, vése sorprendido de súbito por terrible y desgarradora desgracia, que le priva de cumplir sus propósitos, y amarga y acibara su existencia. El Sr. Belver le enviaba desde aquel sitio el mas sincero pésame en su propio nombre y en el del Ateneo entero; y la concurrencia entonces, conmovida con el recuerdo, se asociaba á esas palabras y las interrumpía vivamente con las muestras repetidas de su asentimiento...

Las enseñanzas públicas, próximas á establecerse, fueron objeto enseguida de la bella improvisación del Sr. Belver: ensalzó su importancia, ponderó su conveniencia, indicó las bases probables bajo las cuales serán al parecer creadas, y con este motivo expuso la trascendencia de la educación científica en nuestro siglo, de cuyas grandiosas maravillas hizo una inspirada y entusiasta apología, que le valió nutridos aplausos.—La necesidad de concluir esta ya larga reseña, y nuestro propósito de volver otro dia, con mayor espacio, sobre asunto tan interesante, nos mueven á prescindir por hoy de otras consideraciones mas extensas acerca del mismo: el Sr. Belver insistió en ellas, y por último manifestó su firme creencia de que el Ateneo renacerá á la vida espléndida que le corresponde por su historia y su destino. Acabó conjurando á la juventud y á todos los amantes verdaderos de la cultura y de la instrucción, del progreso científico y los ade-

lantamientos morales, á que no se apartaran de estas contiendas nobles y fructuosas, y se alejaran en cambio de otras más bajas y pequeñas; en unas, dijo, hallareis satisfacciones y sanos esparcimientos; en otras encontrareis abrojos y desastres; unas son levantadas y brillantes; otras, miserables y mezquinas.

La sesión se dió aquí por terminada, y entonces declaróse abierto para el Ateneo de Almería el curso académico de 1880 á 1881.—Ojalá que, como nos prometemos, sea fecundo en bienes y pródigo en beneficios para la Sociedad. El acto primero que en este año se realiza nos ha infundido esperanzas risueñas. Todo empieza bajo los mejores auspicios; sigamos adelante, y el triunfo más glorioso coronará nuestros esfuerzos.

L.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Constituida el sábado de la semana anterior la Excma. Corporación á las siete de la noche con asistencia de los señores Gobernador Civil, Gomez, Yanguas, Garcia Benito, Mena, Alcázar, Perez Ibañez (D. E.), Guirao, Garcia Roca, Garriguez, Sanchez Cid, Fernandez Arance, Alarcon, Martin Toro, Ruiz Carrillo, Garcia (D. Rosendo), Balmas, Amat, Marqués de Campo-Hermoso, Améigo, Perez Suarez, Alferez, Ramirez Carmona, Gimenez Ramirez, Vilches y Campana, fué leída el acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de un escrito de D. Segundo Ibarra para que se le permitiera sostener la protesta que ha presentado sobre la incapacidad legal de D. Luis Maria de Mena Ballesta, y la Diputación acordó acceder á lo que se pretende.

Se dió lectura del dictámen de la Comisión de actas, proponiendo la aprobación de las referentes al tercer distrito de Purchena y tercero de Velez-Rubio, por los que resultan elegidos D. Pablo Fernandez Arance y D. Alejandro Garriguez.

Se dió cuenta del dictámen referente al acta del primer distrito de Huerca-Overa, é hizo uso de la palabra D. Segundo Ibarra diciendo que conteniendo el acta protestas graves no ha podido el Sr. Mena formar parte de la Comisión permanente de actas, siendo nulos todos los dictámenes que haya suscrito como tal vocal, debiendo dejar ese acta para que fuese resuelta así que estuviese constituida definitivamente la Diputación.

El Sr. Carrillo dijo que la autorización que habia conseguido el Sr. Ibarra para que hablase, era para que combatiere el acta alegando en qué se apoyaba para sostener la incapacidad del Sr. Mena, y que no habiendo sucedido así, y puesto que ya habia usado de la palabra, debia procederse á la votación del dictámen.

Rectificó el Sr. Ibarra afirmando que se habia cometido una infracción legal nom-

—260—

—Señora,—dijo el joven,—yo haré lo que pueda; mas procurad no gastar tanto, os lo suplico; tal vez mañana no pueda ser tan generoso.

—¡Ah, Dios mío! si hablais por mí, sabed que yo me circunscribo á tomar mi café y mi vasito de aguardiente; pero el médico nos hace comprar mil porquerías en la botica, que, sea dicho entre nosotros, no sirven de nada, y luego, ¡la pobre señora tiene unos caprichos! Cuando me dice: «Se me figura que me comería el alon de un pollo...» yo, ¡zást! voy á la fonda y traigo el alon. En fin, amigo, creed que algunas veces me marea, poneos en mi lugar.

El joven, que no se queria poner en lugar de la señora Lichor, se dirigió á su casa, murmurando:

—Cuando se puede hacer un favor, el hombre aún no se debe considerar desgraciado.

—257—

le.» Pero ella me indicó que ignoraba las señas de vuestra casa.

—Ciertamente; pero, ¿cómo ha podido averiguarlas aquel hombre?

—¿De qué hombre hablais, amigo mío?

—¿No viene aquí un hombre muy mal vestido, con una blusa de color gris, barba poblada, y un mal sombrero que le cubre hasta los ojos?

—No, no vemos á nadie, absolutamente á nadie. El único que nos visita es el médico, aún de tarde en tarde.

—¿Y cómo sigue la enferma?

—¡Ah! no me habléis de ella. Se encuentra tan débil, que ya no puede abandonar el lecho. Su rostro ha decaído en extremo; pero en cambio, aún conserva el apetito. Lo que va á matarla es esa tos que nunca cesa, y si yo permanezco á su lado, no es por interés, puesto que ya hace tiempo que se nos han agotado los recursos, y...

—Lo agradezco mucho, mucho, y ya te lo tendré en cuenta,—dijo el joven quitando la palabra á la enfermera, que comenzaba ya sus digresiones.

Y luego, calculando que su presencia no disgustaría á la enferma porque la llevaba un socorro, el joven se apresuró á entrar en su cuarto.

Pepita se hallaba en su lecho.

Aunque pálida y tristemente abatida, se observaba alguna coquetería en su peinado.

Cuando Adhemar entró, la joven tenia entre sus manos un espejo, en el cual se miraba.

Al ver á Marilly, dibujóse en sus labios una sonrisa, y su semblante hubo de reanimarse.

La joven le tendió la mano, y le dijo con voz débil:

DIARIO DE AVISOS.

40.000 Billetes á 500 pesetas.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo de 23 de Diciembre de 1880.

Décimos á 50 pesetas.

—58 millones 400.000 reales en 6.125 premios.—

Décimos á 50 pesetas.

Con el fin de facilitar los medios y posibilidad de satisfacer el deseo de las personas que quieran obtener para todos y cada uno de los sorteos de la Lotería Nacional, billetes ó décimos de los que se expenden en esta Corte, el Administrador principal de Loterías la núm. 8, D. Pedro Lopez Vargas, seguirá sirviendo á PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO, y con la puntualidad y exactitud que ya tiene acreditado, todos los pedidos que se le hagan por medio de comisionado, ó por carta remitiendo su importe en libranzas del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, y los sellos de correos necesarios para su envío.

Se dá aviso inmediato cuando salga premiado el número que se remita.

TAMBIEN SE SERVIRAN BILLETES Ó DÉCIMOS DE LA LOTERIA MUNICIPAL PARA EL SEGUNDO SORTEO QUE SE HA ANUNCIADO Y SE CELEBRARÁ EL 25 DE FEBRERO DE 1881. Se remiten prospectos, se dan detalles y se suministran cuantas noticias se pidan.

Se gira al punto que se indique (si así se deseara) la cantidad que corresponda al premio obtenido.



ARSENIATO DE ORO



Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos la firma de:

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ó otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almería D. José Gomez Talavera.

LA CENTRAL.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
GARANTIAS.

Capital social.	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas.	2.710.104'84	»
Primas á cobrar.	43.867.715'03	»
TOTAL RVN.	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposicion de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de apel dep fumar (cl. 10.ª sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NICOLAS GARCIA É HIJO,
calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros coloniales, además de otra infinidad de artículos, las renombradas

Garbanzas de Fuente-Sauco.
Depósito al por mayor,
CUATRO ESQUINAS.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar),
provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas. Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

Se espera el nuevo surtido para invierno en zapatillas bordadas y toda clase de artículos.

BAZAR DE MUEBLES.
Grandes talleres de ebanistería y tapicería.
7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Sillerías Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosas lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

EL MEDIODIA.

COMPañIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

ALMACEN DE CURTIDOS
al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Agotada por completo la primera ramesa de pieles-sábanas, he recibido la segunda á precios más baratas.

Una partida de pieles ante para albañiles y cazadores.

Además 500 pieles caballo blanco á 13 reales libra.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON,
HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

CERVECERIA INGLESA.

En este establecimiento encontrarán los señores socios un variado y estenso surtido de suculentos manjares, sirviéndose almuerzos, comidas y cenas desde 8 reales en adelante. Tambien se servirán raciones á precios económicos, y se mandan á domicilio sin alterar los precios toda clase de vinos y licores.

ALMACEN DE FERRETERÍA,
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á pre-

cios equitativos, calle de la Noria, 19. Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

DIAZ HERMANOS,
PLAZA DE BILBAO NUM. 1
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrerería se han recibido un magnífico surtido de sombreritos de diferentes formas y clases para señoras, señoritas, niñas y niños de todas edades, propios de la estación.

Tiendas, 31 y 33.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE
ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viérnes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
de **A. LOPEZ Y C.ª**

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje. Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.ª

Chocolates superiores desde 3 á 10 rs. libra, pudiendo asegurarse que el que una vez los toma, no prueba ya de otros, como lo acredita la fama que gozan en esta capital y donde quiera que son conocidos.

Tambien hemos recibo legítimo vino Bermot, Champagne, Burdeos, y Valdepeñas, Ginebra blanca de Holanda, anis Paris-Múrcia, aceite de anis escarchado, sardinas con tomate y toda clase de conservas, frescas y á precios muy baratos.

3, Tiendas. 3.
FRENTE A LA DE CUADROS

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT.
Pastelería, hambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.